



## **Compukmbio S.A.**

**2004**

### **Informe de Gerencia**

Quito, 31 de Enero de 2006

Señor Presidente y Miembros de  
**Junta General de Accionistas**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a Ustedes señores miembros de la Junta General de Accionistas de Compukmbio S.A., el Informe de Gerencia General, que tal como lo establece los estatutos de la Compañía es el Representante Legal de la Misma. Este informe, cuyo contenido es un análisis del aspecto económico, financiero y administrativo de la empresa durante el período de Enero a Diciembre del año 2004, dicho informe, por otro lado, está en plena concordancia con lo dispuesto en el Art. 305 de la Ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0013 del 13 de Septiembre de 1992 y sus numerales; me permito uno por uno dar las respuestas requeridas.

1.1.- Como administrador de la Empresa Compukmbio S.A. en el ejercicio 2004 hemos dado estricto cumplimiento a la Ley de Compañías, en lo dispuesto a los Estatutos Sociales, a las resoluciones de las Juntas Generales, así como a las sugerencias y recomendaciones del Directorio de la Empresa.

1.2.- La contabilidad de la Empresa en mi administración se esta llevando a través de computadora, y su código de cuentas guarda relación con la actividad de la Empresa, y con estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 447 de la Ley de Compañías, el Código de Comercio y el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

1.3.- Durante este año la compañía Compukmbio S.A. empezó su normal operación y podemos ver que de continuar de esta forma para el próximo año tendremos una utilidad razonable, luego de estos años anteriores que ha requerido invertir en el negocio. A continuación presento los Balances.

31 ENE. 2006  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
José Garzón  
C.A.U.

Debo indicar que durante este año 2004, sin embargo de la dificultad de económica global hemos podido salir adelante en esta línea de negocio tan competitiva como es la de auto lujos. Además la pérdida ya vemos reducida en comparación con la del año anterior.

1.4.- El cumplimiento de las obligaciones tanto con el Servicio de rentas internas como con otros organismos de control ha sido cumplido todo el 2004.

Del señor Presidente y de los señores accionistas

Muy Atentamente



Alejandro Paliz  
Gerente General

**Compukmbio S.A.**

**Informe de Comisario año 2004**

Quito, 31 de Enero de 2006

Señor  
**Presidente de COMPUKMBIO S.A.**  
Presente.-

Señor Presidente:

Tengo a bien presentar a Ud. y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de COMPUKMBIO S.A. el presente informe de actividades ante la Superintendencia de Compañías y que son conformes a la resolución No 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 y sus numerales; me permito uno por uno dar las respuestas requeridas.

1.1.- Los señores administradores de COMPUKMBIOS.A., en el ejercicio de sus funciones durante el año 2004, han dado estricto cumplimiento a la Ley de Compañías, en lo dispuesto a los Estatutos Sociales, a las resoluciones de las Juntas Generales, así como a las sugerencias y recomendaciones del Directorio de la Empresa.

1.2.- La contabilidad de la Empresa es computarizada, y su código de cuentas guarda relación con la actividad de la Empresa, y con estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

1.3.- Durante este año todavía la operación de la empresa ha sido todavía menor y por esperamos que pueda desarrollarse mejor en el próximo año. Los indicadores financieros no tienen valores que estén fuera del rango del negocio. Presento los balances que han sido revisados.

  
31 ENE. 2006  
  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
José Garzón  
C.A.U.

1.4.- El cumplimiento de las obligaciones tanto con el Servicio de Rentas Internas como con otros organismos de control ha sido cumplido. En General el cumplimiento de su Desempeño como empresa ha sido correcto y oportuno.

Del señor Presidente y de los señores accionistas  
Muy Atentamente



Max Paliz  
Comisario Principal